

	PROTOCOLO DE ALERTAS AERONAUTICAS	Código: M-SIR-M-PC005
		Versión : 02
		Fecha: 14/11/2014
		Página: 1 de 5

1. OBJETIVO

Establecer las instrucciones de trabajo de las actividades de vigilancia meteorológica de una oficina de vigilancia meteorológica OVM, para el monitoreo continuo de las condiciones meteorológicas dentro de la FIR bajo su responsabilidad de:

-Información SIGMET sobre cenizas volcánicas WV, sobre ciclones tropicales WC, avisos de cizalladura del viento, tormentas, turbulencia y engelamiento WS y otra información relativa a su zona de responsabilidad.

- Información sobre la actividad volcánica precursora de erupción, erupciones reales, nubes volcánicas o nubes de ceniza volcánica y de ciclones respecto a las cuales todavía no se haya expedido un mensaje SIGMET.

- Avisos de ceniza volcánica y avisos de ciclones tropicales.

- Avisos de aeródromo especiales.

Información recibida sobre liberación accidental de materiales radiactivos a la atmósfera, en el área respecto a la cual mantienen vigilancia o en áreas adyacentes.

2. ALCANCE

Este procedimiento de trabajo se aplica en la Oficina Meteorológica Aeronáutica OMA SKBO y la Oficina de Vigilancia Meteorológica OVM SKBO del Aeropuerto El Dorado de la ciudad de Bogotá DC.


3. DESARROLLO

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
1	Conocer y verificar las novedades sobre la posibilidad o presencia de fenómenos adversos a la aviación que hayan sido reportados en informes SIGMET relativos a cenizas volcánicas, ciclones tropicales fenómenos meteorológicos en ruta (Tormentas, turbulencia, engelamiento, granizo).	Técnico Meteorólogo		NIA	10 Min
2	Verificar la continuidad de las anotaciones y registro de los reportes SIGMET.	Técnico Meteorólogo		NIA	5 Min
3	Mantener la vigilancia permanente de las condiciones meteorológicas de la FIR SKBO (Aeropuerto)	Técnico Meteorólogo		NIA	Permanente

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	E Dorado de Bogotá) y la FIR SKBQ (Aeropuerto Ernesto Cortissoz de Barranquilla) acuerdo ha establecido en la guía SIGMET.				
4	Recibir la información existente en cuanto a la presencia de actividad volcánica o un ciclón tropical potencialmente peligroso para la región y los mensajes de Aero notificaciones especiales	Técnico Meteorólogo		NIA	Permanente
5	En caso que haya actividad volcánica con presencia de cenizas volcánicas potencialmente peligrosa para las operaciones aéreas. Estar atento para recibir los boletines y mensajes emitidos por los centros vulcanológicos nacionales ubicados en Popayán. Pasto y Manizales y el VAAC de Washington además ingresar a la página Web de la NOAA con el objeto de hacer la consulta de información sobre emisión de cenizas volcánicas. En caso de que el volcán involucrado se encuentre en territorio nacional, verificar su nombre y localización de acuerdo con el Anexo C dela Guía de Alertas meteorológicas IDEAM Vol. 11.	Técnico Meteorólogo			Permanente
6	Coordinar con la Oficina dela JAEAC la preparación y difusión de los reportes NOTAM y ASHTAM relacionados con cenizas volcánicas y ciclones tropicales con el objeto de que exista coherencia con el contenido de los mensajes SIGMET.	Técnico Meteorólogo		X	10 minutos
7	Preparar los reportes SIGMET relacionados con la emisión de cenizas volcánicas y teniendo como	Técnico Meteorólogo		X	10 minutos

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	referencia el aviso emitido por el VAAC asociado y la información recibida directamente de las aeronaves y de los centros Vulcanológicos nacionales. Esto con base en la guía sobre Alertas Meteorológicas Aeronáuticas-IDEAM volúmenes I y II				
8	Informar al VAAC de Washington a través de la dirección del correo electrónico sobre la actividad volcánica presentada	Técnico Meteorólogo		N/A	5 minutos
9	En caso Que haya presencia de Ciclones tropicales potencialmente peligrosos para las operaciones aéreas. estar atento para recibir los boletines mensuales emitidos por los centros meteorológicos regionales especializados de ciclones tropicales (RSMC) y centros de alerta de ciclones tropicales de MIAMI(TCWC)	Técnico Meteorólogo		N/A	
10	Preparar los informes SIGMET relacionados con ciclones tropicales con base en la guía sobre Alertas Meteorológicas Aeronáuticas-IDEAM Volúmenes I y II.	Técnico Meteorólogo		N/A	10 minutos
11	Preparar los informes SIGMET relacionados con fenómenos meteorológicos en ruta relativos a tormentas, turbulencia, engelamiento y granizo.	Técnico Meteorólogo			10 minutos
12	Hacer entrega de los reportes SIGMET al personal de la Aeronáutica CIVIL dejando como evidencia el reporte como tal, con la correspondiente firma de recibido. Verificar que la Aeronáutica Civil haya realizado la	Técnico Meteorólogo	Reporte SIGMET	X	3 minutos

No	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	REGISTRO	PUNTOS DE CONTROL	TIEMPOS DE ACTIVIDAD
	difusión de los mismos a las direcciones AFTN establecidas en la tabla MET2B-FASID CAR/SAM ver Anexo I de la Guía I sobre Alertas Meteorológicas Aeronáuticas-IDEAM Volumen II.				
13	Realizar un seguimiento permanente a la información SIGMET reportada y a la evolución de los sistemas de cenizas y/o ciclones tropicales presentados durante el turno.	Técnico Meteorólogo			Permanente
14	Preparar los avisos de aeródromos y avisos de alertas de cizalladora del viento con base en la Guía sobre Alertas meteorológicas Aeronáuticas-IDEAM Volúmenes I y II	Técnico Meteorólogo		N/A	10 minutos
15	Realizar la actualización de los reportes SIGMET preferiblemente cada 5 horas y en caso de ser necesario realizar la actualización para un periodo de tiempo más corto.	Técnico Meteorólogo		N/A	5 minutos
16	Asegurar un sistema de comunicación coordinado y efectivo con el personal AIS ATS COM y Centros de Control de Área de la UAEAC de tal forma que se garantice la calidad y oportunidad en los reportes SIGMET emitidos.	Técnico Meteorólogo		N/A	Permanente
17	Actualizar al funcionario que llega de turno sobre la evolución de las condiciones meteorológicas y las actividades geológicas que puedan generar la emisión de reportes SIGMET.	Técnico Meteorólogo		N/A	3 minutos

 <p>IDEAM Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales</p>	PROTOCOLO DE ALERTAS AERONAUTICAS	Código: M-SIR-M-PC005
		Versión : 02
		Fecha: 14/11/2014
		Página: 5 de 5

4. HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSION	FECHA	DESCRIPCION
1.0	23-10-2012	Creación del documento
02	14/11/2014	Se convierte el procedimiento a protocolo, se modifica la codificación y se organiza el documento, se elimina normatividad, definiciones y consideraciones generales.

ELABORO	REVISO	APROBO
Pronosticador	Coordinador Grupo de Meteorología Aeronáutica	Subdirectora Grupo de Meteorología